



SELLO CUARTO, VEIN-
TE Y CINCO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y SIETE.

Traviendose Trubido aprueba el Pleito que sigue en
Juicio con Gomez Claudio Jph & Guebara y Comendados e las
Providencias a Receptor e la Corte; y siendo preciso el
que se haia e hacer la vista e oír pedida y la sala
Recho para el termino e Prueba, y no siendo re-
gular escribir sobre esto al dho por hallarse e Pro-
curador General y que se haga saber a esta Ju para
si amas e sacar el Despacho para dha vista e
oír Combene probar al mismo tiempo otra Cosa pa-
ra pedirlo y que lleve tambien Comision; y por el
Informe del s.º con Pedro Jph Exca y Mula Conca y est
e parecer que fuere e lo que constara e Instrumen-
to se pueda articular los hechos alegados por esta
Ju, en Justicia para que el Receptor nombrado ade-
mas e la vista e oír pueda hacer la Probancia Com-
deniente por parte e esta Ju; por quien Entendido
el Contexto e dha Carta e Informe. = Acordo que el
señor o Mathes Perez e suela Responda a dho Procu-
rador con arreglo al parecer e dho s.º con Pedro Jph
e Exca y Mula por el Correo e mañana y dha Carta
e Informe se ponga en este libro Capitulau =

Barrillas En este auntamiento se han visto los autos fulmi

[Signature]

